

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO**

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 10:30 a.m. del 27 de agosto del año en curso, en mérito a la convocatoria efectuada a través del Oficio Múltiple N°019-2026-GRP/P-CORESEC en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana el Mag. Juan Luis CHOMBO HEREDIA da por inicio la presente sesión, con la presencia de las siguientes autoridades:

| N° | MIEMBRO DEL COMITÉ                             | CARGO:                                                                 | OBSERVACION |
|----|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 01 | <b>Mag. Juan Luis CHOMBO HEREDIA</b>           | GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO                                           |             |
| 02 | <b>Lic. Jhanet RESINES QUIJADA</b>             | PREFECTA REGIONAL (E)                                                  | LLEGO TARDE |
| 03 | <b>Gral. PNP. Luis Enrique PACHECO CORNEJO</b> | JEFE DE LA REGION POLICIAL PASCO                                       |             |
| 04 | <b>Mag. Edgar Rodolfo CONDOR MELGAREJO</b>     | DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO                                       |             |
| 05 | <b>Lic. Adm. Nilton LLANOS LOPEZ</b>           | DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO                       | LLEGO TARDE |
| 06 | <b>Abog. Danny NINAMANGO CONDOR</b>            | REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO                   | LLEGO TARDE |
| 07 | <b>Abog. José ACOSTA VELARDE</b>               | REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SELVA CENTRAL           |             |
| 08 | <b>Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA</b>          | REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES                                  | LLEGO TARDE |
| 09 | <b>Dr. Emerson PALACIOS CARDENAS</b>           | JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO                                |             |
| 10 | <b>Lic. Doris ADRIANO ÑAHUIN</b>               | COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL- WARMI ÑAN                          |             |
| 11 | <b>Ing. Luis TORRES GOMEZ</b>                  | DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES                      |             |
| 12 | <b>Lic. Carolina CAQUI CALIXTO</b>             | REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER                           | LLEGO TARDE |
| 13 | <b>Cmte (r). Pedro PINTO RIVERA</b>            | EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS |             |
| 14 | <b>Abog. Julio C. RUPAY MALPARTIDA</b>         | ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO                                       |             |
| 15 | <b>Mag. Humber GRIJALVA CASTILLO</b>           | ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION                         |             |

Se registra la inasistencia de:

- COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - **Sra. Jessica María ESTRELLA SANTIAGO**

- DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO **Mag. Fredy Rolando AGÜERO TORRES**
- ALCALDE DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA **Ing. Euler OSORIO RUIZ**

Para ello se aplicará el Reglamento Interno del CORESEC 2026, **Artículo 50°**. – **Sanciones**, según corresponda.

Completado el quorum, la presidenta del comité dispone dar la lectura del libro de actas de la sesión ordinaria anterior, sin alguna observación se da por aprobada pasando a firmar.

No se tiene documentos de despacho.

Se pasa al desarrollo de informes y pedidos:

Informes:

El Jefe de la Región Policial informa que, ante el fenómeno del niño, hay 22 policías de la región Pasco que se encuentran capacitándose en Arequipa como brigadistas y sobre la publicación del Decreto Supremo N.° 128-2026-PCM, que declara en estado de emergencia cinco penales de alta peligrosidad para fortalecer la seguridad ciudadana y entre ellas, en Pasco tenemos al Establecimiento Penitenciario de Cochamarca.

Pedidos:

El Jefe de la Región Policial, pide:

- Que se implemente las brigadas conformadas por la PNP
- Se apoye a 16 efectivos con logística en cumplimiento al Decreto Supremo N.° 128-2026-PCM.
- Se ejecute el presupuesto del PP-0030 para el apoyo a la PNP

El representante del Ministerio Público, pide:

- Las actas de supervisión que se realizaron a algunos CODISEC'S sean remitidas al Ministerio Público, a fin de que puedan tomar acciones pertinentes.
- Se revise el Reglamento Interno del comité y se de cuenta cuántos integrantes ya registraron faltas.

El presidente del COPROSEC Pasco, pide:

- Informe sobre el estado del convenio que firmó el Gobierno Regional de Pasco con el Ministerio del Interior para la adquisición de las camionetas para la PNP.

Los pedidos pasan a orden del día.

Se pasa al desarrollo de la agenda:

## **1. INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL - 0030 DE LOS GOBIERNOS LOCALES.**

El Secretario Técnico indica que, ante el acuerdo optado en la sesión pasada se envió oficios a los presidentes de los comités que se encontraron en estado de ejecución “deficiente” y “regular” con el objetivo de que realicen una buena ejecución de su presupuesto.

En seguida expone sobre el porcentaje de ejecución de los gobiernos locales al 31 de agosto del 2026, mostrándose lo siguiente:

Municipalidad Provincial de Oxapampa (50.0%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Palcazu (58.4%) Regular

Municipalidad Distrital de Huancabamba (61.4%) Bueno

Municipalidad Distrital de Villa Rica (67.8%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Pozuzo (68.4%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez (56.9%) Regular

Municipalidad Distrital de Constitución (70.3%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Chontabamba (62.8%) Regular

Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión - Yanahuanca (61.3%) Bueno

Municipalidad Distrital de Santa Ana De Tusi (75.3%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Goyllarisquizga (90.2%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Chacayán (54.0%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Vilcabamba (19.3%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Tápuc (5.7%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Páucar (59.0%) Bueno

Municipalidad San Pedro de Pillao (63.2%) Muy Bueno

Municipalidad Provincial de Pasco – Chaupimarca (69.2%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Vicco (65.5%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Huachón (24.3%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Pallanchacra (62.3%) Bueno

Municipalidad Distrital de Yanacancha (34.2%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Simon Bolívar (54.2%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Paucartambo (56.3%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Ticsacayán (51.1%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Tinyahuarco (99.4%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarushyacá0n (64.9%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Ninacaca (32.4%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Huayllay (48.7%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Huariaca (76.7%) Muy Bueno

Asimismo, se da a conocer que todo este seguimiento se informa mensualmente en el grupo de WhatsApp que integran los 29 Secretarios Técnicos de los Comités Distritales.

**Se acuerda:**

- *Por unanimidad, se acuerda realizar visitas inopinadas a los distritos que se encuentran en estado de ejecución presupuestal “regular y deficiente” y sobre las Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana. El equipo conformará el Secretario Técnico, el representante del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.*

## **2. SUPERVISIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC**

El Secretario Técnico expone sobre los trabajos realizados en el marco de las funciones de la Secretaría Técnica como son las supervisiones:

- El día 17 de julio a la secretaría técnica CODISEC Tlacayán, observando que, el responsable de la Secretaría Técnica no cuenta con Resolución de designación y falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía
- El día 20 de julio a la secretaría técnica del CODISEC Pozuzo, observando que, falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía.
- El día 20 de julio a la secretaría técnica del CODISEC Huancabamba, observando que, falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía.
- El día 21 de julio a la secretaría técnica del CODISEC Villa Rica, observando que, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Villa Rica no participó en dos sesiones ordinarias del comité
- El día 18 de agosto a la secretaría técnica del CODISEC Goyllarisquiza, observando que, falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía y falta realizar su tercera sesión ordinaria del comité.
- El día 18 de agosto a la secretaría técnica del CODISEC Paucar, observando que, falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía y falta realizar su tercera sesión ordinaria del comité.
- El día 18 de agosto a la secretaría técnica del CODISEC Paucar, observando que, falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía y falta realizar su tercera sesión ordinaria del comité.
- El día 18 de agosto a la secretaría técnica del CODISEC San Pedro de Pillao, observando que, falta la acreditación de la gerencia u órgano encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) mediante una Resolución de Alcaldía y falta realizar su tercera sesión ordinaria del comité.

Sin alguna intervención.

### **Se acuerda:**

*Por unanimidad y a solicitud del representante del Ministerio Público, remitir todas las actas, informes al Ministerio Público a fin de que adopte acciones necesarias.*

## **3. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO**

Se expone sobre el proceso de consolidación y publicación de los datos estadísticos concerniente a violencia familiar a nivel del departamento. Asimismo, se explica sobre la página web del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, proyectándose mapas de calor, barras y gráficos estadísticos.

Se tiene la participación de la representante del programa Warmi Ñan quien reconoce el trabajo que se viene realizando, claramente las estadísticas podemos seguir mejorando, referente a los informes de medidas de protección que se dictaron ante los tipos de violencia se debe contar con esta estadística también.

Se tiene la participación de la representante del Centro de Emergencia Mujer, quien menciona que lo proyectado son el resultado de las mesas técnicas, es una información interesante y sugiere se realice una mesa técnica para afinar los sub registros y se tome buenas decisiones.

**Se acuerda:**

*Por unanimidad, realizar una mesa técnica a fin de mejorar la información que se viene brindando a través de la plataforma web.*

**4. OTROS PUNTOS.** Desarrollo de pedidos:

- Referente a la implementación de las brigadas conformadas por la PNP
- Referente al apoyo a 16 efectivos con logística en cumplimiento al Decreto Supremo N.º 128-2026-PCM.

**Se acuerda:**

*Por unanimidad, que la PNP presentará su plan de trabajo a fin de que el Gobierno Regional evalúe la disponibilidad presupuestal y brindar el apoyo.*

- Referente a la ejecución el presupuesto del PP-0030 para el apoyo a la PNP

**Se acuerda:**

*Por unanimidad, de parte del presidente del comité hacer llegar la documentación sugiriendo que, no se cambie de personal encargado de Seguridad Ciudadana y tener personal idóneo en el área de Presupuesto.*

- Referente a revisar el Reglamento Interno del comité y se dé cuenta cuántos integrantes ya registraron faltas.
- Referente al informe sobre el estado del convenio que firmó el Gobierno Regional de Pasco con el Ministerio del Interior para la adquisición de las camionetas para la PNP.

**Se acuerda:**

*Por unanimidad, ser puntos de agenda para la siguiente sesión ordinaria.*

Sin alguna intervención, siendo las 12:15 p.m. se da por concluida la presente sesión. El presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco da las palabras de despidio y agradecimiento por la asistencia.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2026, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente sesión ordinaria.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO

---

**Mág. Juan L. CHOMBO HEREDIA**  
PRESIDENTE

---

**Lic. Jhanet RESINES QUIJADA**  
REP. PREFECTURA REGIONAL

---

**Gral. PNP. Luis PACHECO CORNEJO**  
DIRECTOR DREP PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO

---

**Mag. Edgar CONDOR MELGAREJO**  
DIRECTOR DIRESA PASCO

---

**Lic. Adm. Nilton LLANOS LOPEZ**  
DIRECTOR DIRCETUR PASCO

---

**Abog. Danny NINAMANGO CONDOR**  
REP. DE PODER JUDICIAL PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO

---

**Abog. José ACOSTA VELARDE**  
REPRESENTANTE DE PODER JUDICIAL SELVA CENTRAL

---

**Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA**  
REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES

---

**Dr. Emerson PALACIOS CARDENAS**  
JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO

---

**Dr. Emerson PALACIOS CARDENAS**  
JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL

---

**Lic. Doris ADRIANO ÑAHUIN**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA WARMI ÑAN

---

**Lic. Carolina CAQUI CALIXTO**  
REPRESENTANTE DEL CEM PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PASCO

---

**Cmte (r). Pedro PINTO RIVERA**  
EJECUTIVO DE DEVIDA

---

**Abog. Julio RUPAY MALPARTIDA**  
ALCALDE DE LA PROVINCIA PASCO

---

**Mag. Humber J. GRIJALVA**  
ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL A. CARRIÓN